



Resolución Ministerial

Lima, 07 de DICIEMBRE del 2021.



Visto, el Expediente N° 21-149886-001, que contiene el Memorandum N° 358-2021-DVMPAS/MINSA, emitido por el Viceministro (e) de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 187-2021/MINSA, de fecha 27 de julio de 2021, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a II (CAP - P N° 031) del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, con el documento de Visto, el Viceministro (e) de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, propone designar al señor EDGAR BENITO PACHECO, en el cargo citado precedentemente;

Que, a través del Informe N° 1147-2021-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la acción de personal propuesta;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro (e) de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar al señor EDGAR BENITO PACHECO, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP - P N° 031), Nivel F-5, del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HERNANDO ISMAEL CEVALLOS FLORES
Ministro de Salud

